



REPUBLICA DOMINICANA
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MONTE PLATA
ALCALDIA MUNICIPAL

RESOLUCIÓN NO. 29/2025

VISTA: La solicitud hecha por el **MINISTERIO DE EDUCACION** mediante la cual solicita la **DONACION** de una porción de terreno para la construcción de la sede del Distrito Educativo

VISTA: La ley No. 176-07 del 7 de Junio del año 2007 del Distrito Nacional y los Municipios.

EL CONSEJO DE REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL de Monte **PLATA**, reunido en Sección Ordinaria celebrada en el salón de Sección del Ayuntamiento Municipal de Monte Plata, actuando en el uso de sus facultades legales, y obrando propio imperio. En fecha primero (01) de julio del año dos mil veinticinco (2025)

RESUELVE

UNICO: AUTORIZA como en efecto **Autoriza** al **ING. HECTOR RAFAEL FIGARIS MORENO**, Alcalde del Municipio de Monte Plata, a realizar, todas las diligencias, gestiones, trámites legales y administrativos necesario para obtener la transferencia de los terrenos **DONADO** a favor de este Ayuntamiento por los señores, **GUILLEMO RAMÓN DE JESUS ROEDAN HERNANDEZ** y **SALOME DE LOS SANTOS FANI DE ROEDAN**, Mediante Acto de **Donación No.89-2022** de fecha 13 de julio del año 2022, del **Dr. JUAN YONY DE JESUS VICIOSO**, Notario Público de los del Numero del Municipio de Monte Plata, de **UNA PORCIÓN DE TERRENOS UBICADA EL SECTOR LAS CEJAS CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 5,675.29 METROS CUADRADO EN EL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.41-SUDB-24 DEL D.C.NO.64-B DEL MUNICIPIO DE MONTE**, para proceder aprobar la Donación a favor del Ministerio de Educación de 2,600 metros cuadrado para la construcción de la cede del Distrito Educativo de esta Provincia, Donación que se realizara bajo la condición expresa de que le construya un auditorio en un área de 1,000 metros cuadrado al Ayuntamiento.

Dada en el salón de sesiones de este honorable Ayuntamiento Municipal de Monte Plata a los **dos (02) días del mes de julio del año 2025**, año 181 de la Independencia Nacional y 162 de la Restauración de la República Dominicana.


Lic. Wandel Fabian Mota
Presidente


Rafaelina Contreras Contreras
secretaria Interna del Consejo
MUNICIPAL
MONTE PLATA